



Club de  
Marketing  
de Navarra

## Fiscalidad de las entidades sin fines lucrativos

Edición con contenido adaptado al nuevo D. F. L. 2/2023

Homologado por el ICAC

📅 13 y 20 de marzo de 2025

Inscríbete

Este curso es un módulo de: [Contabilidad y fiscalidad de las entidades sin fines lucrativos](#)



**Fechas:**

13 y 20 de marzo, jueves

**Presencial**



**Videoconferencia**



**Horario:**

de 16:00 a 20:00 h.



**Precio especial para socias/os**

y actividad bonificable por FUNDAE

[Pulsa AQUÍ para ver los precios](#)

Inscríbete

## Profesor



### Merche Fernández de Piérola

- Licenciada en Empresariales por la Universidad de Zaragoza.
- Licenciada en Económicas por la Universidad de Zaragoza.
- Jefa de la Unidad de Coordinación de la Campaña de IRPF y Patrimonio de la Hacienda Tributaria de Navarra, durante 10 años.
- Técnico de Hacienda Tributaria de Navarra en la Sección de Sociedades.

En este módulo, explicaremos, por una parte, las principales obligaciones tributarias a las que tienen que hacer frente las ESAL, y que afectan a los siguientes Impuestos:

- Impuesto sobre Sociedades.
- Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y AJD.
- Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Y, por otra parte, nos detendremos en el estudio de los incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general desarrolladas por aquellas que afectan, principalmente, al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y al Impuesto sobre Sociedades.

La edición de Marzo 2025 ha sido actualizada a fecha 1 de Enero de 2025, incorporando las novedades introducidas por la Ley Foral 20/2024, que establece expresamente que el porcentaje de deducción por donaciones dineraria efectuadas a ESAL que realicen actividades similares a los organismos públicos de investigación o a los centros tecnológicos, es del 40 % y se incrementa los incentivos fiscales para las personas físicas en mecenazgo cultural y mecenazgo social, medioambiental y deportivo, con el fin de equiparar los porcentajes de deducción de todas las modalidades de mecenazgo.

## PROGRAMA

- **IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.**

**Regulación del Decreto Foral Legislativo 2/2023.**

1. Ámbito de aplicación.
2. Requisitos exigidos para aplicar el Régimen Tributario DFL 2/2023.
3. Adquisición y pérdida del Régimen Tributario.
4. Contenido del Régimen Tributario en el Impuesto sobre Sociedades.
5. Obligaciones Formales.

**Régimen de entidades parcialmente exentas. Capítulo IX Título VIII de la Ley Foral 26/2016, del Impuesto sobre Sociedades.**

Ámbito de aplicación. Características.

1. Naturaleza y contenido de la exención de las entidades no lucrativas. Cuantificación y cumplimiento de la obligación tributaria.
2. Obligaciones Formales.

- **EI IVA EN LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS.**

1. Exenciones que afectan a las entidades sin fines lucrativos:
  - a. Compartidas con otros sujetos pasivos de IVA.
  - b. Específicas en cuanto a entidades de carácter social a efectos de IVA.
  - c. Entidades sin ánimo de lucro con determinados fines.
  - d. Exención técnica (art. 17.1-26º LF 19/1992).
2. Realización de actividades con y sin repercusión de IVA
3. Tratamiento en IVA de donativos a determinadas entidades sin ánimo de lucro (DFL 3/2022).

- **LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y EL IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES ONEROSAS Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS**

1. Nociones generales.
2. Transmisiones Patrimoniales Onerosas
3. Actos Jurídicos Documentados.

- **LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y EL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES.**

- **INCENTIVOS FISCALES AL MECENAZGO DFL 2/2023.**

**Donaciones y Convenios de Colaboración.**

**Mecenazgos.**

1. Mecenazgo Cultural
2. Mecenazgo Social
3. Mecenazgo Medio-ambiental
4. Mecenazgo Deportivo

**Otras actividades de Colaboración Empresarial.**

**Incentivos fiscales: requisitos, límites e incompatibilidad. Actividades y Entidades Prioritarias.**

## INFORMACIÓN GENERAL

### Objetivos:

- Conocer las obligaciones fiscales de las entidades sin fines lucrativos (ESFL), en especial, fundaciones y asociaciones.
- Analizar las normas de registro y valoración (activos, ingresos y gastos propios de estas entidades, créditos y débitos de actividades propias, subvenciones y donaciones, etc.).
- Analizar la tributación en el IS y el resto de impuestos aplicables a las ESFL.

### Dirigido a:

Personal técnico, administrativo y directivo de fundaciones, asociaciones y otras entidades sin fines lucrativos y, en general, a todas las personas profesionales que deseen ampliar conocimientos sobre esta materia.

**Fechas:**

13 y 20 de marzo, jueves

**Número de sesiones:**

2

**Horario:**

de 16:00 a 20:00 h.

**Número de horas:**

8

Elige la modalidad que mejor se adapte a ti:



### Presencial\*

Club de Marketing de Navarra



### Videoconferencia\*

Aula virtual, Zoom

## INSCRIPCIONES



### Socios/as:

250 €



### No socios/as:

380 €

[Únete a la asociación](#)

Actividad bonificable por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. Las empresas socias pueden solicitar su tramitación gratuita indicándolo en la inscripción web con al menos dos días de antelación



Para más información:

948 290155

[Inscríbete](#)